

Expediente: 1487-PRO-2026

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto nº 120/2026 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se declaró de interés el 70º aniversario de la Primera Iglesia Evangélica Bautista de Mar del Plata fundada el 16 de junio de 1956.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 14-07-2026

Reunión nº 19